

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 4.393/2017

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2017, ha aprobado el expediente de contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento de 4 naves, 2 locales y 4 oficinas en el Centro de Iniciativas Empresariales.

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Pleno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: GEX 4096/2017.

**2. Objeto del contrato:**

- a) Descripción del objeto: Arrendamiento de naves, locales y oficinas en el Centro de Iniciativas Empresariales.
- b) Situación: Parcelas número 34 y 35 del Polígono Industrial Las Arcas.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso, varios criterios de adjudicación especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**4. Obtención de documentación e información:**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Iznájar.
- b) Domicilio: Calle Julio Burell, 17.
- c) Localidad y C.P.: Iznájar, 14970.

- d) Teléfono: 957 534 002.
- e) Fax: 957 534 064.
- f) Perfil del contratante: [www.iznajar.es](http://www.iznajar.es)

**5. Fecha límite de obtención de documentación e información:**

Hasta el último día de presentación de proposiciones.

**6. Requisitos específicos del contratista:**

Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**7. Presentación de las ofertas:**

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Perfil del contratante.

b) Lugar de presentación: Registro general del Ayuntamiento de Iznájar.

**8. Apertura de ofertas:**

a) Entidad: Mesa de Contratación a tal fin designada en el Pliego.

b) Domicilio: Calle Julio Burell, 17.

c) Localidad: Iznájar (Córdoba).

d) Fecha y hora de apertura de proposiciones: A las 18:30 del siguiente martes hábil tras la finalización del plazo de presentación de las solicitudes.

**9. Gastos de anuncios:**

A cargo de los adjudicatarios.

Iznájar, 1 de diciembre de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Lope Ruiz López.